

En este texto provocativo y crítico, Gabriela Vallejo nos lleva por un camino irreverente y cuestionador, analizando y describiendo diversos problemas actuales creados por la Pandemia en materia educativa. Comenzando con poner en duda el hecho de llamar al actual estado de las cosas como “normalidad”, y en una clara apuesta por enriquecer nuestra realidad humana, nos lleva a pensar diversas aristas de las inequidades propias de nuestro tiempo. Su tesis central, que el derecho a la educación se ha visto violentado, aún más, a partir de la Pandemia, se desarrolla a partir de una serie de interesantes argumentos, así como propuestas de acción en el actual estado de las cosas. Para cerrar, deja al lector una serie de preguntas, de modo de promover el curso de un pensamiento multidimensional: crítico, creativo y ético.

David Sumiacher



Gabriela Vallejo Hernández (México)
Directora del Grupo Filosófico de Adolescentes y Niños (GFAN), escritora de diversos textos en revistas nacionales e internacionales enfocadas al ámbito de la filosofía y las ciencias naturales, asesor técnico pedagógico, conferencista.

Enviado el: 8 de septiembre de 2020

En tiempos en que la realidad parece que nos excede la filosofía es un medio para transformar quienes somos

La Educación en época de confinamiento y adaptación

El año dos mil veinte ha traído, cambios significativos en la sociedad mundial como el distanciamiento humano, el cierre de lugares públicos, centros de trabajo y escuelas. México no es la excepción en la realización de dichos cambios y la búsqueda de adaptaciones surge la llamada: "La Nueva Normalidad".

¿Será realmente una nueva normalidad o una anormalidad? Si tomamos en cuenta que la normalidad se establece muchas veces dentro de una cosmovisión determinada, donde regularmente existe una tendencia social hacia la homogeneización, lo cual se refleja en las creencias sociales que determinan a las diferentes regiones y esto implica diversas conductas, actividades y convivencias, podemos dudar sobre ello. La normalidad suele ser algo aceptado por dichos grupos sociales.

Con lo mencionado anteriormente, ¿podremos hablar de una nueva normalidad? Cuando la sociedad se manifiesta en contra de lo que está pasando, se puede leer en las redes sociales comentarios de personas fastidiadas por el encierro, la angustia del desempleo, de la salud, la falta de recursos económicos y tecnológicos para seguir los procesos de educación. ¿Se puede entonces hablar de una nueva normalidad sin aceptación de la sociedad? ¿O será una anormalidad de todo aquello a lo que socialmente se estaba acostumbrado?

Desde mi percepción, nos estamos enfrentando a una nueva realidad a partir de la aparición del llamado Covid 19, que está transformando las prioridades en las agendas políticas y presentando el desacoplamiento al esquema de antiguas relaciones; ofreciendo un panorama distinto que no tiene que ver con la "Nueva normalidad" sino con un proceso de transición hacia la "Nueva Realidad".

Durante la nueva realidad que se vive a nivel mundial se han despertado diversas emociones. La diferencia asusta, pero posiblemente este sea el justo momento de enriquecer la realidad humana; comenzando por valorar la diferencia y re pensar que hasta el momento nos ha limitado en colocar etiquetas al que no actúa como la mayoría y a muchos de ellos se les ha llamado: locos, maricas, excéntricos, lesbianas, discapacitados, ricos, pobres, entre otras cosas. Lo "normal" se sostiene

entonces gracias a la aceptación de la sociedad que vive bajo ella. Cuanto mayor es, más seguridad sentimos.

La nueva realidad a la que nos enfrentamos viene remarcando aún más la inequidad e injusticia social. Basta revisar un tema fundamental como es la educación donde en países como México existen miles de niños que no cuentan con un solo medio de comunicación y menos aún con la tecnología que permita acercarse a la información. Por esto están quedando relegados a tal derecho vital.

El derecho a la educación, según refiere la UNESCO, es un derecho fundamental, ya que se plasma en él la igualdad de oportunidades y el acceso universal. Sin embargo, en el año 2016 de acuerdo con un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se refirió que 4.1 millones de niños y adolescentes, entre 3 y 17 años de edad, en México no asistían a la escuela, adicionalmente, más de 600 mil estaban en riesgo de abandonar las aulas. Con estos datos ¿podemos imaginar cuántos más no tienen acceso por el cierre de las escuelas?

Las medidas que se han tomado por parte de algunos gobiernos están diseñadas para aquellos que cuentan con tecnología y medios de comunicación, hasta el año 2016 se informaba que el 57% de la población de este país no contaba con acceso a internet, con las medidas tomadas hasta el día de hoy queda claro que los Estados no están cumpliendo con la obligación de proteger, respetar y cumplir el derecho a la educación. Esto mismo se replica en muchísimas Naciones. Según el último Informe de la UNESCO publicado recientemente, hay 188 países afectados por el cierre de las escuelas, que involucra a más de 1.570 millones de estudiantes en todo el mundo, lo cual representa el 92% de la población estudiantil global.

Aunado a lo anterior, dentro del índice de pobreza de las familias, algunas cuentan con niños o adolescentes con discapacidad entre sus miembros la necesidad es mayor que en la población general y la probabilidad de sufrir pobreza se triplica. La persona con discapacidad tiene mayores necesidades de apoyo, y, a menor ingreso, menor posibilidad de ingresar al valioso recurso de la educación.

Así, el derecho a la educación se ha visto violentado aún más a partir de la pandemia. Niños, niñas y adolescentes están perdiendo la única oportunidad que tenían de acceder a la educación. Sus escuelas

han sido cerradas de manera temporal, mientras que los Estados se ocupan de diseñar estrategias donde se excluye a los más desfavorecidos y se enfocan en abordar un plan y programas diseñados para otras realidades. Por ello es necesario: re-pensar lo siguiente: ¿Pueden seguir vigentes los planes y programas de estudio, las formas de enseñanza en la realidad actual? ¿Cómo debe influir el estado para hacer llegar la educación a los más desfavorecidos?

A partir de la nueva realidad que se vive, considero que la educación debe ser vista por los diferentes Gobiernos, no sólo como un aspecto esencial para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades, sino más bien de transformarla para enfrentar los nuevos retos de la vida, buscando herramientas para llegar a todos los niños, niñas y adolescentes.

En un número de la revista de *Educación y Derecho* de la Universidad de Barcelona, se habla de la "suspensión sin suspensión", de la educación que se da a través de la enseñanza digital. Pero esa consideración no está teniendo en cuenta los entornos reales de las personas.

Algunos docentes consideran que el coronavirus supone una oportunidad para dejar atrás una educación obsoleta del siglo XX, ya que se ve la necesidad del cambio hacia competencias digitales y el pensamiento computacional. Sin embargo, para ello se requiere antes, de personas que desarrollen un pensamiento multidimensional, o sea, que desarrollen su dimensión crítica, creativa, valorativa y cuidadosa del pensamiento. Es de reconocer también que la pandemia nos despierta de cierto letargo en la educación digital y nos obliga a asumir el cambio de siglo hacia la transformación digital.

La equidad e igualdad, han tomado fuerza acompañando el discurso educativo ante los cambios urgentes que se hicieron en la educación debido a la Pandemia. Sin embargo, en dicho discurso no se tiene en cuenta el especial peligro de la desigualdad en la educación ya que se podría agravar la crisis mundial del aprendizaje.

La premura con la que se cerraron las instituciones educativas, hizo que en países como México se implementara la educación a distancia con el programa "Aprende en casa", basándose en la idea de la educación a distancia de educación para adultos. Pero los mismos docentes de, por ejemplo, "educación básica" quedan en desventaja porque se busca trabajar con los mismos programas.

Es tan reciente el aprendizaje virtual y ya requiere cambios como la flexibilidad y el reconocimiento de que la estructura controlada de una escuela no es replicable en línea. Esto puede afectar de manera desigual a aquellos en desventaja. Por ejemplo: a madres solteras, padres y madres trabajadoras, familias con hijos en diferentes grados escolares. Los padres hoy tienen que trabajar en casa utilizando el internet y equipo digital. Otro cambio importante es en la manera de abordar los contenidos, por la total ausencia de acciones que lleven a la reflexión y al desarrollo de la autonomía.

Considero firmemente, que para abatir la violación al Derecho de la Educación, es necesario la unidad social, apoyando a los más desfavorecidos, implementando acciones como el préstamo de internet a las casas cercanas con niños en educación escolar, apoyar con la distribución de materiales gratuitos a los pequeños que no tienen acceso a nada, y hacer más grande lo que muchos con algo de preparación académica ya están haciendo, como la formación de escuelas comunitarias donde apoyan con la lectura y escritura a los niños más vulnerables que no cuentan con apoyo por el trabajo o el analfabetismo de los padres.

Es momento de re-pensar la educación y diagnosticar que tipo de educación se requiere para afrontar la vida actual y lo que se vislumbra a partir de lo que estamos viviendo en el mundo ¿Qué enseñar? ¿En qué preparar a los estudiantes? Es momento de poner en marcha una ciudadanía creativa.

Pensar en los países con infinidad de áreas rurales en donde simplemente no llega el servicio de internet, radio y televisión. O zonas urbanas en donde no hay cobertura o el acceso a servicios digitales que no pueden ser costeados, es aquí donde se pone de manifiesto que la acción Estatal es esencial para que la democracia progrese.

¡Derecho a la educación para todos! Principio básico, y es aquí donde invito a todos que comencemos a "*Pensar globalmente y actuar localmente*". Es aquí donde lanzo una pregunta para la reflexión: ¿Qué estoy haciendo desde donde estoy para apoyar la educación del lugar en donde estoy? ¿Seguiré esperando que otros vengán a pensar en nuestras niños y adolescentes más vulnerables?

Es momento de reinventarnos como sociedad para caminar en apoyo. Hoy no se requiere solo de llevar al otro una despensa, una cama, una moneda. La situación es más complicada si pensamos que la “educación” podría ser la luz para la transformación de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA

www.unicef.org.mx/unicef